AVISO DE NO LIMITACION A MIPYMES

SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N.º SASIE-005-2025

En el marco de lo dispuesto en el artículo 2 numeral 4 del Decreto 1860 de 2021, que modifico el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de San Martín de los Llanos por medio del presente AVISO, informa a todos los interesados en participar del proceso de selección, cuyo objeto es ***"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS REDES EXISTENTES DE ALUMBRADO PUBLICO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS - META"***, que no se allegaron solicitudes de limitación a MIPYME a través de la plataforma de Contratación SECOP II, conforme al procedimiento indicado en el numeral 2.5 del Pliego de Condiciones.

De acuerdo a lo anterior, el Proceso de Selección Abreviada bajo el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica N.º **SASIE-005-2025**, **NO** se estará limitado a MIPYMES, y podrá participar cualquier interesado.

Para constancia se suscribe el presente documento, a los diecinueve (19) días del mes agosto de 2025.

JOHN GERMAN RAMIREZ HERNANDEZ
Alcalde Municipal de San Martin de los Llanos – Meta

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboro.Yovana Martínez Mora	Secretario de Contratación	
Reviso.: Angie Lizeth Gutiérrez Cardozo	Asesora Jurídica Externa - CPS N.° 001 de 2025	